En sesión celebrada el día 28 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a convocar con urgencia el Consejo de Diálogo Social, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 28 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Ramón Alzórriz Goñi, Portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, para su debate en el Pleno, por la que se insta al Gobierno de Navarra a convocar con urgencia el Consejo del Diálogo Social.

Los marcos de diálogo y acuerdos entre los gobiernos y los interlocutores sociales más representativos son cruciales para el desarrollo económico y social. En la Unión Europea se está avanzado de forma muy importante en la institucionalización de estos marcos de diálogo permanente. La estrategia Europa 2020 incluye a los interlocutores sociales como una de las partes fundamentales para la consulta y participación con el fin de mejorar la gobernanza pública, las reformas económicas y sociales en la UE.

La Constitución española consagra el papel de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas para la defensa y la promoción de los intereses que les son propios y, bajo esa cualidad, les dota de relevancia constitucional. Al amparo de este mandato, en Navarra se aprobó la creación del Consejo Navarro del Diálogo Social como reconocimiento formal que dichos agentes sociales tienen y para dotarles de los espacios institucionales necesarios, a fin de que puedan cumplir con la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios, defensa que alcanza su máxima expresión precisamente en la elaboración de los Planes de Empleo, documento que plasma toda la política en materia de empleo y desarrollo que ha de marcar la política en esta materia, en este caso de la Comunidad Foral de Navarra.

El futuro nos plantea grandes retos a los que debemos hacer frente, como pueden ser el desarrollo industrial equilibrado, el rejuvenecimiento de las plantillas, la transformación digital de la economía o el hacer frente a la lucha contra el cambio climático. Además, en Navarra todavía sufrimos una tasa de desempleo elevada y un nivel de precariedad laboral inaceptable, que se traduce, entre otras cuestiones, en bajos salarios, una altísima tasa de temporalidad, excesivos trabajos a tiempo parcial, incremento de la siniestralidad laboral y enfermedades profesionales, acusada brecha salarial o en altos niveles de economía sumergida y empleo no declarado.

Estas cuestiones, entre otras muchas, justifican que se alcance el máximo diálogo y consenso con el conjunto de agentes económicos y sociales para la elaboración de un Plan de Empleo para Navarra.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra presenta la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a convocar con urgencia el Consejo del Diálogo Social.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a consensuar con las organizaciones sindicales y empresariales el futuro Plan de Empleo de Navarra.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a aprobar, en el plazo máximo de un año y en el seno del Consejo Navarro del Diálogo Social, el futuro Plan de Empleo de Navarra.

Pamplona, a 23 de octubre de 2019

El Portavoz: Ramón Alzórriz Goñi